



Secretaría de Turismo

**SECRETARÍA DE TURISMO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 100 DIRIGIDA A TODO(A) INTERESADO(A) QUE DESEE  
INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Turismo, con fundamento en los Artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17, 18, 32, fracción II; 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de septiembre de 2007, numerales 195, 196, 197, 200, 201, 207, 208, 209 y 210 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 2010; y reformado el 23 de agosto de 2013, emite la siguiente: Convocatoria Pública dirigida a todo(a) interesado(a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera para ocupar los siguientes puestos vacantes en la Administración Pública Federal:

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-510-1-CFLB002-0000075-E-C-J		
<b>Nivel Administrativo</b>	LB002 Director(a) General Adjunto(a)	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$113,588.10 (Ciento trece mil quinientos ochenta y ocho 10/100 M. N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General Administración	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de las políticas y lineamientos que emitan las autoridades competentes en materia de administración de personal.</li> <li>2. Proponer el anteproyecto de presupuesto anual de la Secretaría, sus órganos Administrativos Desconcentrados y Delegaciones Regionales, en lo referente al capítulo de servicios personales.</li> <li>3. Aplicar el sistema de escalafón dentro de la Secretaría, así como implementar las políticas y la normativa aplicable en materia de puestos, tabuladores de sueldo, premios, estímulos y recompensas, excluyendo al personal de confianza.</li> <li>4. Coordinar los sistemas de administración de remuneraciones, prestaciones institucionales y procesos de pagos, así como realizar los movimientos, incidencias, suspensiones, retenciones, liquidaciones y aplicación de descuentos al personal de la Secretaría.</li> <li>5. Realizar las liquidaciones, reinstalaciones reincorporaciones, tramitación del pago de salarios caídos y otras prestaciones que ordenen las autoridades administrativas o judiciales, previa consulta con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.</li> <li>6. Dar seguimiento al pago y los enteros que resulten procedentes en favor de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, competentes, de la representación sindical y a terceros autorizados, de las cantidades que por concepto de retenciones se hayan aplicado al personal.</li> <li>7. Coordinar las relaciones laborales en la Secretaría, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y apoyar a la Oficialía Mayor en la conducción de las relaciones con la representación sindical.</li> <li>8. Proponer el proyecto de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría y, en su caso, la revisión de las ya existentes, lo anterior, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la representación sindical de la Secretaría.</li> <li>9. Supervisar el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, así como participar</li> </ol>		

	<p>con el carácter que determine el secretario en las Comisiones Mixtas que se establezcan, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Dar seguimiento a las acciones y programas de educación, capacitación, servicio social, profesionalización y desarrollo humanos del personal de la Secretaría.</li> <li>11. Elaborar los programas para el otorgamiento de prestaciones económicas, administrativas y de previsión social, así como actividades culturales, deportivas y recreativas, en beneficio de los trabajadores de la Secretaría, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y las Condiciones Generales de Trabajo.</li> <li>12. Dar seguimiento a los criterios para la aplicación del sistema de evaluación del desempeño y el otorgamiento de estímulos y recompensas a los trabajadores de la Secretaría.</li> <li>13. Evaluar las propuestas de reestructuración, creación, modificación o eliminación de estructura orgánica y ocupacionales de las Unidades Administrativas, Delegaciones Regionales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría.</li> <li>14. Coordinar la elaboración, integración y difusión de los Manuales Administrativos de Organización General, de Procesos y de Servicios al Público; la metodología, y los mecanismos que permitan su actualización permanente.</li> <li>15. Dar seguimiento al sistema de valuación de puestos y analizar las propuestas que en esta materia formulen las Unidades Administrativas, Delegaciones Regionales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría.</li> <li>16. Verificar la integración y control de los expedientes de los servidores públicos, así como expedir las hojas de servicio, identificaciones, constancias, diplomas y todos los demás documentos correspondientes a la relación laboral del personal de la Secretaría, y establecer el sistema de registro correspondiente.</li> <li>17. Dirigir la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y demás normativa que se deriva de ésta.</li> <li>18. Supervisar la contratación de prestación de servicios bajo el régimen de servicios profesionales y evaluar los dictámenes respectivos, para la suscripción de los contratos en términos del citado programa.</li> <li>19. Proponer y dar seguimiento al Programa de Fomento a la Salud para los trabajadores de la Secretaría.</li> <li>20. Verificar y revisar la información presentada para la ocupación de plazas vacantes.</li> </ol>											
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="808 1262 1393 1535"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Área de Estudio	Carrera Genérica											
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración											
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública											
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría											
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho											

	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>	
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias Económicas	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales
		Ciencias Económicas	Auditoría
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales		
Ciencia Política	Administración Pública		
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)	
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica	
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica.	
	<b>Otros</b>	No aplica	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINACIÓN DE DESTINOS DEL CENTRO</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-214-1-CFLA001-0000008-E-C-T		
<b>Nivel Administrativo</b>	LA001 Director(a) General Adjunto(a)	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$85,888.92 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 M. N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Gestión de Destinos	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el modelo integral de gestión de destinos que opere desde lo local, bajo los criterios de sustentabilidad, competitividad, transversalidad y productividad, para convertir al turismo en fuente de bienestar social, estableciendo mecanismos de coordinación con las Delegaciones Regionales y las demás autoridades competentes en la materia, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> <li>2. Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y concurrencia, entre los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, para atender, contribuir e intervenir en los destinos en temas culturales y sociales, vinculando a la Delegación Regional que corresponda y las demás autoridades competentes en la materia, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> <li>3. Determinar acciones tendientes a una industria turística socialmente.</li> <li>4. Coordinar con el Instituto de Competitividad Turística, estrategias orientadas a difundir la cultura turística en los destinos; estableciendo mecanismos de coordinación con la Delegación Regional que corresponda, y las demás autoridades competentes en la materia, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> <li>5. Difundir las acciones para la participación de las comunidades receptoras en los destinos turísticos, a efecto de canalizar y optimizar los recursos para la atención de las necesidades prioritarias de interés común, en los destinos turísticos.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Fomentar acciones para la transferencia de tecnología e intercambio de experiencias para el desarrollo turístico, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, la Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas y la Dirección General de Planeación y otras instancias federales y estatales.</li> <li>7. Coordinar las acciones de apoyo, para la implementación en los destinos turísticos, las políticas, programas y demás acciones de la Secretaría, tendientes a impulsar una industria turística socialmente responsable, que promueva un mayor número de empleos bien remunerados, induzca a la formalidad y evite la discriminación, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, estableciendo mecanismos de coordinación con las Delegaciones Regionales, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> <li>8. Colaborar con la Dirección General de Innovación del Producto Turístico, en el desarrollo e instrumentación de acciones y estrategias, para la mejora continua de los atractivos, servicios, actividades y productos que se ofrecen en los destinos turísticos de México.</li> <li>9. Promover con las Delegaciones Regionales de la Secretaría, la relación interinstitucional entre la Secretaría y las entidades federativas y municipios, mediante la concertación, gestión, ejecución y control de diversos instrumentos jurídicos.</li> <li>10. Diseñar, en colaboración con el Instituto de Competitividad Turística, estrategias orientadas a difundir la cultura turística en los diferentes segmentos, buscando su adaptación en función de las características de los destinos turísticos, estableciendo mecanismos de coordinación con las Delegaciones Regionales y las demás autoridades competentes en la materia, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> </ol>																
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Escolaridad</b></p> <p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="810 949 1385 1463"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica																
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas																
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																

	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo ocho (8) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>	
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Económicas	Consultoría en Mejora de Procesos
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial
		Geografía	Geografía Económica
		Geografía	Geografía Regional
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Administración Pública
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)	
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica	
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica	
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar frecuentemente	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-A001-CFLA001-0000021-E-C-D		
<b>Nivel Administrativo</b>	LA001 Director(a) General Adjunto(a)	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$85,888.92 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 M. N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Instituto de Competitividad Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los lineamientos para la realización de proyectos de investigación que apoyen el entendimiento y la toma de decisiones para el desarrollo y promoción de la actividad turística nacional.</li> <li>2. Definir las directrices para la asistencia técnica y la generación y entrega de productos informativos dirigidos a las Unidades Administrativas de la Secretaría, Órganos Administrativos Desconcentrados, Delegaciones Regionales de la Secretaría, y entidades paraestatales sectorizadas.</li> <li>3. Establecer las directrices y facilitar la operación de los proyectos de divulgación de la información generada, a través de los estudios e investigaciones, así como de proyectos de servicios de extensión y tecnología, para apoyar a los programas de desarrollo y promoción de los servicios turísticos.</li> <li>4. Facilitar y determinar las estrategias para la instrumentación de proyectos de asistencia y cooperación, en materia turística con organismos e instituciones públicas, académicas, sociales o privadas, nacionales o extranjeras, sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras dependencias, a fin de elevar la capacidad competitiva del sector.</li> <li>5. Coordinar las acciones y estrategias para la innovación y el desarrollo de las instituciones y empresas que conforman el sector turístico, a fin de elevar su capacidad competitiva,</li> </ol>		

	<p>promover el desarrollo turístico sustentable y mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector.</p> <p>6. Establecer los lineamientos para el fomento de la actualización, especialización y evaluación profesional del personal de las instituciones y empresas de los sectores públicos, sociales y privados, relacionados con la actividad turística, a fin de establecer y aplicar programas y acciones en favor de la cultura turística y la profesionalización del factor humano en el sector.</p> <p>7. Establecer las estrategias y directrices para implementar y aplicar programas y acciones en favor de la cultura turística y la profesionalización del factor humano en el sector turístico, en conjunto con instituciones de capacitación y de educación media y media superior.</p>																							
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="812 579 1386 1293"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Educación y Humanidades	Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
	Área de Estudio	Carrera Genérica																						
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																							
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																							
Educación y Humanidades	Humanidades																							
Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática																							
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																							
<p><b>Experiencia laboral</b></p>	<p><b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" data-bbox="799 1352 1398 1850"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de los Ordenadores</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales</td> <td>Archivonomía y Control Documental</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencias Económicas	Economía General	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Sociales	Archivonomía y Control Documental							
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																							
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores																							
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																							
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																							
Ciencias Económicas	Economía General																							
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																							
Ciencia Política	Administración Pública																							
Ciencias Sociales	Archivonomía y Control Documental																							

	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CALIDAD</b>												
<b>Código del Puesto</b>	21-500-1-CFMC002-0000026-E-C-C												
<b>Nivel Administrativo</b>	MC002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA										
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$78,805.42 (Setenta y ocho mil ochocientos cinco pesos 42/100 M.N.) Mensual bruto												
<b>Adscripción del Puesto</b>	Oficialía Mayor	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal										
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y controlar el seguimiento y ejecución de las acciones del desarrollo turístico; para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.</li> <li>2. Dirigir los planes estratégicos que permitan dar seguimiento puntual, por organismos del gobierno federal, pro regiones y estados, con la Cámara de Diputados y el Senado, con sindicatos y representantes del sector empresarial y académico, con base en los indicadores desarrollados para cada acción.</li> <li>3. Diseñar e instrumentar planes estratégicos que coadyuven al logro del seguimiento de las acciones establecidas.</li> <li>4. Coordinar y establecer parámetros que permitan evaluar el alcance de las acciones.</li> <li>5. Asegurar que la implementación de los programas de trabajo se lleven a cabo en los tiempos y conforme a los planes establecidos.</li> <li>6. Propiciar la mayor colaboración, entre los diferentes actores que participan en la instrumentación de las acciones del desarrollo turístico.</li> <li>7. Coordinar el funcionamiento de los grupos de trabajo, detectando sus necesidades y requerimientos que le permitan alcanzar los objetivos trazados.</li> </ol>												
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Relaciones Internacionales</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales
	Área de Estudio	Carrera Genérica											
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración											
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública											
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho											
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales												
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cinco (5) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Campo de Experiencia</th> <th style="text-align: center;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencia Política	Relaciones Internacionales	Ciencia Política	Ciencias Políticas	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia												
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas												
Ciencia Política	Administración Pública												
Ciencia Política	Relaciones Internacionales												
Ciencia Política	Ciencias Políticas												
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)												
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Negociación</li> </ol>												
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica												



	Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente
--	-------	---

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-113-1-CFMB003-0000003-E-C-T		
<b>Nivel Administrativo</b>	MB003 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$78,148.71 (Setenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 71/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer lineamientos de participación de México con organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo, en coordinación con las demás unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, así como con otras dependencias de la Administración Pública Federal.</li> <li>2. Coordinar las acciones necesarias en las que participa la Secretaría de Turismo con organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo, que contribuyan al logro de las metas y objetivos establecidos.</li> <li>3. Coordinar la participación de las Delegaciones de México en las reuniones convocadas por los organismos internacionales de turismo y por los grupos de trabajo de turismo.</li> <li>4. Coordinar el desarrollo de estudios y acciones que contribuyan a promover las iniciativas de México en los organismos internacionales de turismo y en los grupos de trabajo de turismo.</li> <li>5. Contribuir a promover las candidaturas de México ante los organismos internacionales de turismo y los grupos de trabajo de turismo, así como dar seguimiento a las peticiones que formulen con otros países a favor de sus candidatos.</li> <li>6. Coordinar la difusión y participación de las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo, de acuerdo a su ámbito de competencia, en los diferentes proyectos desarrollados por los organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo.</li> <li>7. Promover, en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo, organizaciones civiles y empresariales, la adopción de estándares e indicadores internacionales que contribuyan al desarrollo de herramientas para la toma de decisiones y definición de políticas en materia turística.</li> <li>8. Proponer acciones que contribuyan a definir la posición de México en temas de carácter político, jurídico y social que se examinen en los organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo.</li> <li>9. Contribuir a promover acciones en materia multilateral y con organismos internacionales de turismo, con el fin de fomentar la interlocución política, así como el perfil turístico de México en el exterior.</li> </ol>		

<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																
	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																	
<b>Experiencia laboral</b>	<p><b>Mínimo cinco (5) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Internacional</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho Internacional</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Política</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Economía Internacional	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Internacional	Ciencias Política	Administración Pública	Ciencias Política	Relaciones Internacionales			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																	
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																	
Ciencias Económicas	Economía Internacional																	
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																	
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Internacional																	
Ciencias Política	Administración Pública																	
Ciencias Política	Relaciones Internacionales																	
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)																	
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación																	
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica																	
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente																	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE GEORREFERENCIACIÓN DE OFERTA TURÍSTICA</b>														
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFMB001-0000004-E-C-G														
<b>Nivel Administrativo</b>	MB001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA												
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto														
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal												
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y coordinar el registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general, todas aquellas zonas y áreas territoriales potenciales para el desarrollo del turismo.</li> <li>2. Proponer a las autoridades competentes, estrategias, acciones, procesos y formalidades tendientes a afectación o desincorporación de bienes inmuebles, para que se puedan destinar como zonas de interés y destinos turísticos, o para procurar un ordenamiento territorial apropiado para el desarrollo sustentable.</li> <li>3. Identificar y proponer, con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, la instrumentación de programas y acciones que propicien una mejor conectividad entre los destinos y centros turísticos, para aumentar la infraestructura turística.</li> <li>4. Proponer a las Unidades Administrativas competentes, adscritas a la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico, las acciones y recomendaciones de señalización y señalética turística, con el propósito de mejorar los sistemas de información y orientación turística.</li> <li>5. Colaborar en los trabajos de la Dirección General de Integración de Información Sectorial, para la actualización y uso eficiente del Atlas Turístico de México, proporcionando opiniones e información.</li> <li>6. Fomentar la promoción turística, el cuidado y conservación de zonas arqueológicas, monumentos artísticos e históricos y objetos de interés cultural, así como aquellas actividades relacionadas con la administración y conservación de áreas naturales y recreativas de descanso, parques, bosques, lagos, lagunas y otros atractivos típicos o naturales, y de interés para el desarrollo turístico sustentable, y estimular el aprovechamiento sostenible del entorno natural y cultural.</li> <li>7. Evaluar, ante las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, sobre las áreas potenciales, para el desarrollo del turismo, a fin de impulsar su potencial como destino turístico.</li> <li>8. Proponer modelos de información en el campo de los sistemas de información geográficos, en materia turística, con la finalidad de desarrollar fuentes de información directa y precisa en el sector.</li> <li>9. Analizar las problemáticas territoriales en materia turística y proponer estrategias viables de solución, así como asesorar en la resolución de conflictos ambientales y de cualquier otro carácter que puedan afectar el desarrollo del sector.</li> <li>10. Desarrollar esquemas de difusión de la información turística georreferenciada, fortaleciendo su aplicación en los planes y programas de desarrollo turísticos de las entidades del país.</li> </ol>														
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b>													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Geografía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Diseño</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Geografía</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Diseño	Ingeniería y Tecnología	Geografía	Ingeniería y Tecnología
Área de Estudio	Carrera Genérica														
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública														
Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo														
Ingeniería y Tecnología	Diseño														
Ingeniería y Tecnología	Geografía														
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería														
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>													

		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias de la Tierra y del Espacio	Geografía
		Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial
		Geografía	Geografía Económica
		Ciencia Política	Administración Pública
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación		
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar frecuentemente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA-TURÍSTICA</b>														
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFMB001-0000003-E-C-G														
<b>Nivel Administrativo</b>	MB001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA												
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto														
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal												
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conducir la identificación de las zonas del país con mayor potencialidad turística, así como el establecimiento de las bases y los criterios de ordenamiento turístico territorial.</li> <li>2. Identificar las estrategias para el ordenamiento turístico sustentable, en el marco de los planes y programas maestros y parciales de desarrollo urbano y ecológico, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno.</li> <li>3. Coordinar la elaboración del programa de ordenamiento turístico general del territorio, con la participación de las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, para determinar la regionalización turística del territorio nacional.</li> <li>4. Impulsar la elaboración de planes de ordenamiento turístico territorial de carácter regional y local.</li> <li>5. Identificar las directrices del desarrollo parcial y planes maestros de desarrollo y ordenamiento turístico que requieran las regiones y los destinos turísticos para propiciar un mejor desarrollo de la actividad turística.</li> <li>6. Estudiar y determinar, conjuntamente con el Instituto de Competitividad Turística, la vocación de cada zona o región, en función de sus recursos turísticos, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes, generando información para las elaboraciones de los planes y programas federales, regionales y locales.</li> <li>7. Elaborar la zonificación con base en los planes de desarrollo urbano, así como el uso del suelo, con el propósito de preservar los recursos naturales y aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos turísticos.</li> <li>8. Establecer las formalidades que se requieren para la elaboración de instrumentos leales en materia de ordenamiento turístico sustentable.</li> <li>9. Generar y proponer, en coordinación con las autoridades competentes, las especificaciones técnicas que propicien una adecuada planeación urbana, tendientes a detonar una mejor calidad de vida de los residentes y visitantes que asisten a las localidades turísticas.</li> <li>10. Estudiar y conocer las condiciones de inseguridad o conflicto que se deriven de los Atlas de Riesgo, que puedan afectar la seguridad física de los turistas y paseantes, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, para proponer que dicha identificación se incorpore en los planes de desarrollo urbano de los destinos turísticos.</li> </ol>														
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Arquitectura</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Urbanismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Arquitectura	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ingeniería y Tecnología	Urbanismo
Área de Estudio	Carrera Genérica														
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo														
Ingeniería y Tecnología	Arquitectura														
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería														
Ingeniería y Tecnología	Urbanismo														
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Campo de Experiencia	Área de Experiencia														

			Ciencias Tecnológicas	Planificación Urbana
			Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales
			Ciencias Económicas	Economía Sectorial
			Ciencia Política	Administración Pública
			Ciencias de la Tierra y del Espacio	Ingeniería Ambiental
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación		
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar frecuentemente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE</b>												
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFMB001-0000006-E-C-G												
<b>Nivel Administrativo</b>	MB001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA										
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto												
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal										
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conducir el establecimiento de las bases del proceso de creación de las zonas de desarrollo turístico sustentable, su operación y las facultades concurrentes que, de manera coordinada, ejercerán el Ejecutivo Federal, los estados y municipios, y, en su caso, el Distrito Federal, en dichas zonas.</li> <li>2. Coordinar la formación, integración y presentación para evaluación de la Subsecretaría de Planeación Turística, de los expedientes relativos a las declaratorias de zonas de desarrollo turístico sustentable, así como justificar y delimitar geográficamente la zona en la propuesta correspondiente.</li> <li>3. Operar la participación de la Secretaría, en colaboración con las autoridades competentes, en la regulación, administración y vigilancia de las zonas de desarrollo turístico sustentable en las entidades federativas y los municipios, de conformidad con los convenios de coordinación que al efecto se suscriban.</li> <li>4. Coordinar los estudios y análisis que se requieran para determinar la potencial viabilidad del establecimiento de zonas de desarrollo turístico sustentable y emitir el dictamen correspondiente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno que lo hayan solicitado.</li> <li>5. Elaborar los lineamientos y directrices para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos del país.</li> <li>6. Impulsar el desarrollo del turismo sustentable para propiciar una mayor competitividad de los destinos turísticos y promover el desarrollo local y regional, en un marco de respeto al entorno natural y cultural, a través de programas de ordenamiento y desarrollo local sustentable.</li> <li>7. Asistir a los gobiernos de las entidades federativas y municipales en la formulación de sus respectivos programas de desarrollo turístico sustentable, en los casos que así lo soliciten, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Turismo y demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>8. Fomentar la promoción turística, el cuidado y conservación de zonas arqueológicas, monumentos artísticos e históricos y objetos de interés cultural, así como aquellas actividades relacionadas con la administración y conservación de áreas naturales y recreativas de descanso, parques, bosques, lagos, lagunas y otros atractivos típicos o naturales, y de interés para el desarrollo turístico sustentable, y estimular el aprovechamiento sostenible del entorno natural y cultural.</li> <li>9. Implementar las estrategias y acciones, mediante las cuales se determine la calidad de las actividades turísticas, calificándolas como polígonos de actuación, centros o regiones turísticas, pueblos mágicos, prioritaria o saturada, u otras modalidades previstas para el ordenamiento territorial.</li> <li>10. Fomentar la facilitación de la certificación de los prestadores de servicios turísticos de las actividades que se pretendan desarrollar en las áreas naturales protegidas.</li> </ol>												
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Biología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Naturales y Exactas	Biología	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Área de Estudio	Carrera Genérica												
Ciencias Naturales y Exactas	Biología												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												

			Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
			Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía
			Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
			Ingeniería y Tecnología	Ecología
			Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>		
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>	
		Ciencias de la Tierra y del Espacio	Geografía	
		Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente	
		Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial	
		Geografía	Geografía Económica	
		Ciencia Política	Administración Pública	
		Ecología	Medio Ambiente	
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación		
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente		



<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-112-1-CFMA002-0000024-E-C-P		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar el proceso para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información de datos personales que se presenten en la Unidad de Enlace de la Secretaría.</li> <li>2. Revisar y entregar la información y documentación que las áreas de la Secretaría pongan a disposición de los solicitantes con motivo de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales.</li> <li>3. Revisar y elaborar cuando proceda, las resoluciones de información reservada, confidencial, inexistencia o versiones públicas y someter a consideración de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría las mismas para su visto bueno, aprobación y posterior notificación al solicitante.</li> <li>4. Solicitar información y documentación a las Unidades Administrativas de la Secretaría, para atender los requerimientos que realicen en materia de transparencia, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos o alguna otra autoridad de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Coordinar la asesoría y las acciones en materia de transparencia y acceso a la información, a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría, para efecto de asegurar el cumplimiento de la normatividad.</li> <li>6. Sustanciar los recursos de revisión que se presenten ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con motivo de las respuestas que se otorguen por parte de la Secretaría a los solicitantes, así como elaborar los proyectos de pruebas y alegatos, para someterlos a consideración de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría, para su visto bueno, aprobación y remisión al Instituto.</li> <li>7. Supervisar que se lleven a cabo los registros de las solicitudes de acceso a la información y datos personales que se presenten en la Unidad de Enlace de la Secretaría, así como que se elaboren los informes que se requieran en materia de transparencia.</li> <li>8. Suplir en sus funciones cuando así se requiera, al titular de la Unidad de Enlace, así como al Presidente del Comité de Información de la Secretaría.</li> <li>9. Coordinar los programas y planes de capacitación que se requieran en materia de transparencia y acceso a la información, a efecto de fortalecer el conocimiento y cumplimiento de la normatividad aplicable.</li> <li>10. Cumplir con las funciones que correspondan al puesto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de transparencia y realizar aquellas que le encomiende su superior jerárquico con motivo de sus funciones.</li> <li>11. Informar de manera periódica sobre el estado en que se encuentran las solicitudes y atender los requerimientos que otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal realicen en materia de transparencia, acceso a la información y datos personales.</li> <li>12. Coordinar los requerimientos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en cuanto a la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y datos personales.</li> <li>13. Elaborar y someter las resoluciones que se emitan para atender las solicitudes de acceso a la información, así como las de datos personales y los recursos de revisión.</li> </ol>		

<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho													
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales													
<b>Experiencia laboral</b>	<p><b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Defensa Jurídica y Procedimientos</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Organización Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Política</td> <td>Ciencias Políticas</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencias Jurídicas y Derecho	Organización Jurídica	Ciencias Política	Administración Pública	Ciencias Política	Ciencias Políticas	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos													
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales													
Ciencias Jurídicas y Derecho	Organización Jurídica													
Ciencias Política	Administración Pública													
Ciencias Política	Ciencias Políticas													
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)													
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación													
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica													
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente													

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE ENLACE Y PROMOCIÓN DE INVERSIÓN</b>																
<b>Código del Puesto</b>	21-215-1-CFMA002-0000009-E-C-T																
<b>Nivel Administrativo</b>	MA002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA														
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto																
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones turísticas	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal														
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar con otras autoridades competentes, en acciones orientadas al diseño de la estrategia integral para el impulso, fomento y atracción de inversión turística nacional y extranjera.</li> <li>2. Diseñar estrategias de facilitación y asesoría, para las entidades federativas, municipios y empresas prestadoras de servicios turísticos, a efecto de que éstos tengan acceso a las herramientas y beneficios que ofrezca la estrategia integral de fomento y desarrollo turístico.</li> <li>3. Asesorar en materia de inversiones turísticas a otras autoridades competentes y a los particulares, cuando así lo soliciten, así como difundir y orientar en las materias de inversión y facilidades administrativas y fiscales.</li> <li>4. Desarrollar en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la elaboración de informes y estudios sobre el comportamiento de las inversiones públicas en el sector turístico.</li> <li>5. Proyectar y calcular las inversiones de la Secretaría, a fin de contemplar las necesidades del gasto público por entidad federativa, con la opinión de la Dirección General de Gestión de Destinos, utilizando para ello, criterios razonables sobre el uso del crédito público y el equilibrio financiero público.</li> <li>6. Implementar estrategias con las entidades federativas, municipios y empresas prestadoras de servicios turísticos, sobre la aplicación de lineamientos para integrar proyectos turísticos y generar catálogos que faciliten la implementación y seguimiento de inversión a éstos.</li> <li>7. Colaborar con la Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística, para lograr la simplificación, desregulación y facilitación de los procesos y procedimientos de los diversos trámites y requisitos establecidos, para la apertura y operación de proyectos turísticos.</li> <li>8. Participar con autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, así como de los representantes de los sectores privado y social, para optimizar su participación económica en proyectos de desarrollo y fomento de la oferta turística de los programas de las regiones.</li> <li>9. Apoyar en la instrumentación de estrategias y acciones de desarrollo y promoción para detonar programas y proyectos en los destinos turísticos.</li> <li>10. Participar, en coordinación con la Dirección General de Innovación del Producto Turístico, la Dirección General de Gestión de Destinos, FONATUR y CPTM, las acciones de comercialización y promoción para conformar programas de desarrollo turístico, rutas y circuitos comercializables en los destinos turísticos.</li> </ol>																
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Contaduría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Finanzas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica																
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas																
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																

	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>	
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Económicas	Consultoría en Mejora de Procesos
		Ciencias Económicas	Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo
Ciencias Económicas	Economía Sectorial		
		Geografía	Geografía Económica
		Geografía	Geografía Regional
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)	
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación	
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica	
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar frecuentemente	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE FACILITACIÓN Y CALIDAD REGULATORIA</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-310-1-CFMA002-0000004-E-C-A		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo, para su adecuado cumplimiento.</li> <li>2. Revisar y mantener actualizado el Proyecto Nacional de Facilitación Turística y, en su caso, incluir nuevos temas en el mismo.</li> <li>3. Participar en la formulación y revisión de anteproyectos de iniciativas de leyes o decretos, así como de reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la actividad turística.</li> <li>4. Presentar propuestas llevar un permanente control de los avances y acuerdos a que se llegue en los diversos foros en los que participe el sector turístico para contribuir a su simplificación.</li> <li>5. Dar seguimiento a los planteamientos de autoridad competente para su actualización.</li> <li>6. Participar en las diversas comisiones y grupos de trabajo que tengan por objeto la revisión y análisis del marco regulatorio del sector, para su simplificación.</li> <li>7. Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos derivados de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su control.</li> <li>8. Impulsar la comisión ejecutiva de turismo como foro para instrumentar el proyecto nacional de facilitación turística.</li> <li>9. Convocar a las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo, para el cumplimiento de los acuerdos asumidos en las sesiones de dicha Comisión.</li> <li>10. Coordinar la logística para la celebración de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo, para su celebración.</li> <li>11. Supervisar el seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo, para supervisar su cumplimiento.</li> </ol>																														
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="440 940 716 1371" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Escolaridad</b></td> <td data-bbox="716 940 1466 1371"> <p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Área de Estudio</th> <th style="width: 50%;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1371 716 1619" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Experiencia laboral</b></td> <td data-bbox="716 1371 1466 1619"> <p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Campo de Experiencia</th> <th style="width: 50%;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1619 716 1692" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Examen de Conocimientos</b></td> <td data-bbox="716 1619 1466 1692"> <p><b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1692 716 1766" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Evaluaciones de Habilidades</b></td> <td data-bbox="716 1692 1466 1766"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Visión Estratégica</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1766 716 1818" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Idiomas extranjeros</b></td> <td data-bbox="716 1766 1466 1818"> <p>No aplica</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1818 716 1896" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Otros</b></td> <td data-bbox="716 1818 1466 1896"> <p>Disponibilidad para viajar ocasionalmente</p> </td> </tr> </table>	<b>Escolaridad</b>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Área de Estudio</th> <th style="width: 50%;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	<b>Experiencia laboral</b>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Campo de Experiencia</th> <th style="width: 50%;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública	<b>Examen de Conocimientos</b>	<p><b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)</p>	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Visión Estratégica</li> </ol>	<b>Idiomas extranjeros</b>	<p>No aplica</p>	<b>Otros</b>	<p>Disponibilidad para viajar ocasionalmente</p>
<b>Escolaridad</b>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Área de Estudio</th> <th style="width: 50%;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																		
Área de Estudio	Carrera Genérica																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																														
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																														
<b>Experiencia laboral</b>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Campo de Experiencia</th> <th style="width: 50%;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública																								
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																														
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																														
Ciencia Política	Administración Pública																														
<b>Examen de Conocimientos</b>	<p><b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)</p>																														
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Visión Estratégica</li> </ol>																														
<b>Idiomas extranjeros</b>	<p>No aplica</p>																														
<b>Otros</b>	<p>Disponibilidad para viajar ocasionalmente</p>																														

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA</b>														
<b>Código del Puesto</b>	21-311-1-CFMA002-0000006-E-C-A														
<b>Nivel Administrativo</b>	MA002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA												
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto														
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Certificación Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal												
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a consolidar el sistema de clasificación hotelera, bajo criterios de eficiencia y calidad en el servicio, de acuerdo a los más altos estándares internacionales de calidad, en cumplimiento de la normativa que se acuerde con las áreas correspondientes de la Secretaría de Turismo.</li> <li>2. Coordinar las acciones para el desarrollo de las auditorías que se realicen a las operaciones turísticas nacionales, basándose en lineamientos que poseen los requerimientos mínimos para ejecutar prácticas turísticas responsables.</li> <li>3. Coordinar las acciones para el otorgamiento de los incentivos, distintivos, certificados o reconocimientos a los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo a lo que se establezca en el Sistema Nacional de Certificación Turística, para promover mayores estándares de calidad en los servicios turísticos nacionales.</li> <li>4. Supervisar las acciones que contribuyan a promover entre los prestadores de servicios turísticos, la implementación de las normas técnicas del Sistema Nacional de Certificación Turística.</li> <li>5. Contribuir a diseñar los programas y campañas de certificación a nivel nacional y establecer contacto con las autoridades estatales y municipales, a fin de dar difusión a los programas de certificación.</li> <li>6. Contribuir al análisis y evaluación para autorizar o denegar la acreditación de laboratorios de pruebas, cuando se trate de asuntos del sector turístico y, en su caso, participar de conformidad con la instrucción del superior jerárquico, en dicho mecanismo de acreditación, así como ordenar que se dé seguimiento al Sistema Nacional de Calibración en materia turística.</li> <li>7. Promover entre los prestadores de servicios turísticos, la posibilidad de obtener la certificación de la Secretaría, en ámbitos especializados, para generar la competencia en la calidad de los servicios.</li> <li>8. Proponer procesos para la obtención de certificaciones y determinar la vigencia de cada una de las certificaciones emitidas por el área.</li> <li>9. Coordinar la expedición de certificaciones a las actividades y prestadores de servicios turísticos que cumplan con los estándares de calidad requeridos para la obtención de las mismas.</li> </ol>														
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<p style="text-align: center;"><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica														
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración														
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública														
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho														
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo														
	<b>Experiencia laboral</b>														

		<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>	
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Económicas	Economía General
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Administración Pública
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)	
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación	
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica	
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-A00-1--CFMA002-0000016-E-C-D		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA002 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Instituto de Competitividad Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y administrar la realización de proyectos para impulsar la generación y gestión del conocimiento en turismo, así como el uso de nuevas tecnologías aplicadas al turismo.</li> <li>2. Proponer los convenios y bases de coordinación, cooperación y colaboración para el desarrollo de proyectos de gestión del conocimiento en materia turística.</li> <li>3. Coordinar con organismos, instituciones y dependencias nacionales e internacionales el intercambio de metodologías e información, proyectos de generación y gestión del conocimiento en materia turística.</li> <li>4. Coordinar y presentar informes de avance de resultados finales de los proyectos a su cargo.</li> <li>5. Coordinar la publicación en internet de los contenidos que considere conveniente el Centro de Estudios Superiores en Turismo.</li> <li>6. Coordinar acciones para la formalización de convenios, acuerdos, bases y otros instrumentos jurídicos con los sectores público, social y privado, nacionales e internacionales, para cumplir con las funciones asignadas del Cestur, entre ellas la conformación de un centro de documentación, el préstamo e intercambio de material documental y de información; la cooperación técnica; la transferencia de metodologías, proyectos de investigación y programas de difusión y actualización, entre otras.</li> <li>7. Establecer y coordinar acciones que mantengan el Centro de Documentación de la Secretaría de Turismo, a la vanguardia en información turística.</li> <li>8. Establecer los enlaces y vínculos necesarios con instituciones públicas, privadas y/o personas físicas del sector, para coordinar esfuerzos sobre proyectos de generación y gestión del conocimiento en turismo.</li> <li>9. Participar en la planeación, programación, coordinación y desarrollo de foros, seminarios, conferencias y talleres de divulgación, relativos a proyectos relacionados con el turismo, realizados por el Cestur y/o apoyo a estados, destinos y otros actores del sector turístico, en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>10. Fungir como líder de proyectos de las acciones de su competencia que se realicen, así como llevar a cabo las acciones de difusión de los programas y proyectos que se realizan en el Cestur, participando en: Desarrollo de anexos técnicos; realización de sondeos de mercado; proceso administrativo para la contratación de los servicios, seguimiento de contratos, convenios y pedidos; e integración de expedientes de los casos.</li> <li>11. Las demás que expresamente determine la superioridad.</li> </ol>																	
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="797 1207 1382 1562"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Mercadotecnia y Comercio</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Eléctrica y Electrónica</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática	Ingeniería y Tecnología	Eléctrica y Electrónica	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
Área de Estudio	Carrera Genérica																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																	
Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática																	
Ingeniería y Tecnología	Eléctrica y Electrónica																	
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																	
	<p><b>Experiencia laboral</b></p>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" data-bbox="792 1633 1390 1885"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de los Ordenadores</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de las Telecomunicaciones</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología Electrónica</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de las Telecomunicaciones	Ciencias Tecnológicas	Tecnología Electrónica	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencia Política	Administración Pública				
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																	
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores																	
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de las Telecomunicaciones																	
Ciencias Tecnológicas	Tecnología Electrónica																	
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																	
Ciencia Política	Administración Pública																	



		Sociología	Comunicaciones Sociales
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica		
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-600-1-CFMA001-0000035-E-C-C		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Subsecretaría de Planeación y Política Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir estrategias y mecanismos de colaboración y coordinación con las unidades administrativas y organismos del sector (Redes de Enlaces) para implantar la cultura institucional, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación y la violencia en el sector turismo.</li> <li>2. Elaborar propuestas de adecuaciones al marco normativo y procedimientos internos de la Secretaría, a fin de alinearlos a la estrategia de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.</li> <li>3. Coordinar la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de cultura institucional, revisando que en la normatividad interna de la Dependencia, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los ordenamientos en materia de igualdad y equidad de género.</li> <li>4. Establecer acciones afirmativas dentro de su ámbito de competencia, a fin de fomentar prácticas laborales libres de discriminación al interior de la institución.</li> <li>5. Diseñar estrategias de sensibilización y adopción de la cultura institucional, así como de la perspectiva de género entre las y los trabajadores del sector turismo.</li> <li>6. Programar la integración y ejecución de presupuestos con perspectiva de género, que permitan reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres del sector turismo.</li> <li>7. Proponer mecanismos de análisis y evaluación, que permitan medir la percepción e institucionalización de la perspectiva de género en el Sector Turismo.</li> <li>8. Realizar el análisis de las mejores prácticas para la institucionalización de la perspectiva de género en otras dependencias y entidades públicas, así como en organizaciones privadas y sociales, a fin de valorar su implementación dentro de la Secretaría.</li> <li>9. Proponer y coordinar la elaboración y/o actualización de materiales didácticos de capacitación y sensibilización en equidad de género y prevención de la violencia laboral en medios impresos y/o electrónicos, para implementar programas formativos en coordinación con la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficialía Mayor de la Secretaría.</li> <li>10. Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones de capacitación y sensibilización en equidad de género y prevención de la violencia laboral realizadas, para determinar los alcances y el efecto multiplicador logrados.</li> </ol>		

<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b>	
		<b>Área de Estudio</b>	<b>Carrera Genérica</b>
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
		Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
		Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
		Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>		
	<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>	
	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Ciencia Política	Administración Pública	
	Ciencia Política	Sociología Política	
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación		
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-600-1-CFMA001-0000034-E-C-C		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Subsecretaría de Planeación y Política Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar los lineamientos de política pública para la inclusión de la perspectiva de género en el sector turístico.</li> <li>2. Desarrollar estrategias que impulsen y orienten el diseño y planeación de programas y proyectos con enfoque de género para fortalecer la implantación de la política pública para la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y todo tipo de violencia dentro del Sector Turístico.</li> <li>3. Diseñar, fortalecer e implementar, en el ámbito de su competencia, y en coordinación con los sectores público, social y privado, programas permanentes que tengan como propósito, prevenir y erradicar el delito de trata de personas dentro del Sector Turístico.</li> <li>4. Coordinar y supervisar estrategias para realizar, de manera periódica, un diagnóstico organizacional con perspectiva de género, a fin de obtener insumos para tomar decisiones y rendir cuentas.</li> <li>5. Coordinar con las instancias competentes, para impulsar el empoderamiento y la agencia económica de la mujer dentro del Sector Turístico.</li> <li>6. Fomentar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos con perspectiva de género del sector turismo.</li> <li>7. Establecer los mecanismos de coordinación y colaboración con el objeto de promover la política nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación en el Sector Turístico.</li> <li>8. Coordinar el análisis de las mejores prácticas para la atención integral de la violencia de género en otras dependencias y entidades públicas, así como en organizaciones privadas y sociales, a fin de valorar su implementación dentro de la Secretaría.</li> <li>9. Establecer y coordinar los mecanismos de evaluación y seguimiento permanente de las acciones de prevención y atención integral de la violencia y no discriminación en el sector turístico.</li> <li>10. Diseñar y proponer en coordinación con el Instituto de la Competitividad, los estudios, investigaciones o análisis que requiera el sector turismo, para promover la igualdad entre mujeres y hombres dentro del sector.</li> </ol>																												
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="797 1073 1382 1472"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Sociología</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1" data-bbox="792 1556 1390 1881"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Humana</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Defensa Jurídica y Procedimientos</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Sociología Política</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Geografía	Geografía Humana	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencia Política	Sociología Política
Área de Estudio	Carrera Genérica																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																												
Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología																												
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																												
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																												
Geografía	Geografía Humana																												
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos																												
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																												
Ciencia Política	Administración Pública																												
Ciencia Política	Sociología Política																												

	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS BILATERALES</b>																		
<b>Código del Puesto</b>	21-113-1-CFMA001-0000004-E-C-T																		
<b>Nivel Administrativo</b>	MA001 Director (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA																
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.) Mensual bruto																		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal																
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir, planear y formular, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes, las políticas de cooperación turística internacional, en concordancia con la Ley General de Turismo y el Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo.</li> <li>Coordinar con otras dependencias y entidades gubernamentales, las reuniones de concertación y colaboración turística de México, de carácter bilateral.</li> <li>Promover la integración y cooperación turística con otros países, mediante el desarrollo de acciones, anteproyectos y programas de cooperación internacional en el ámbito técnico, así como la transferencia de tecnología y la formación y capacitación de Recursos Humanos.</li> <li>Participar en las negociaciones de acuerdos bilaterales en materia turística, con el objeto de fortalecer la cooperación en ese marco.</li> <li>Generar estudios sobre las tendencias internacionales, respecto a la situación turística de otros países, a fin de diseñar nuevas estrategias para el desarrollo de cooperación en la materia.</li> <li>Contribuir, en coordinación con las dependencias y entidades públicas competentes, a generar espacios de diálogo, coordinación y acción conjunta, entre los sectores públicos internacionales en materia turística.</li> <li>Coadyuvar a la ejecución de la política turística internacional, mediante el seguimiento de tratados y acuerdos turísticos que suscriba México con los diferentes países del mundo.</li> <li>Dar seguimiento a la participación en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMÉXICO).</li> <li>Coordinar y supervisar la ejecución de los compromisos y directivas en materia turística que se hayan negociado en las reuniones bilaterales, a fin de asegurar el cumplimiento de los mismos.</li> <li>Participar en la definición, planeación formulación y ejecución de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito turístico, en coordinación con las dependencias gubernamentales competentes.</li> </ol>																		
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																		
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cinco (5) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas													
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																		
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																		

			Ciencias Económicas	Economía Internacional
			Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
			Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Internacional
			Ciencia Política	Administración Pública
			Ciencia Política	Relaciones Internacionales
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Liderazgo 2. Negociación		
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>JEFE DE PROYECTO</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-214-1-CFNA001-0000014-E-C-T		
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Gestión de Destinos	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar mecanismos de coordinación con las Delegaciones Regionales y las demás autoridades competentes en la materia, a efecto de participarles su intervención, según su competencia y atribuciones.</li> <li>2. Analizar, evaluar y determinar las estrategias pertinentes para facilitar el acceso a proyectos productivos que incidan en mejorar las condiciones de los habitantes en los destinos, asimismo, implementar acciones de diagnóstico respecto del grado de implementación de cadenas productivas.</li> <li>3. Establecer, en coordinación con los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, la promoción e impulso de la participación de la sociedad en el diseño y operación de proyectos productivos en el sector turístico nacional.</li> <li>4. Elaborar herramientas o metodologías que faciliten la adecuada aplicación de los recursos orientados a los proyectos productivos, así como a su debida comprobación y rendición de cuentas.</li> <li>5. Coadyuvar en el desarrollo de metodologías y acciones de capacitación para una mejor organización productiva de los habitantes de los destinos turísticos nacionales, en colaboración con instancias especializadas.</li> <li>6. Proveer estrategias para que se construya una red de destinos que compartan sus mejores prácticas, procesos y procedimientos, en la implementación de proyectos productivos turísticos.</li> <li>7. Realizar un plan, en coordinación con la Dirección General de Impulso al financiamiento e inversiones turísticas, para impulsar apoyos financieros para el desarrollo de los destinos turísticos.</li> <li>8. Supervisar la continuidad y cumplimiento de los términos en que fueron otorgados apoyos financieros a destinos.</li> <li>9. Determinar estrategias orientadas al impulso e integración de cadenas productivas en los destinos turísticos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, mediante la implementación de mejores prácticas, procesos y procedimientos en el desarrollo de proyectos productivos turísticos.</li> <li>10. Suministrar herramientas y/o estrategias que permitan, gradualmente, y alineados a la política turística nacional, el desarrollo del potencial de los destinos.</li> <li>11. Supervisar acciones de concurrencia y coordinación de la Secretaría, con los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, en materia de diagnóstico de la situación de los destinos.</li> <li>12. Recomendar estrategias para la supervisión de la realización de las agendas de competitividad.</li> <li>13. Aplicar el resultado de estudios en materia de competitividad, para beneficio de los destinos turísticos.</li> <li>14. Colaborar en acciones de colaboración de destinos, para el cumplimiento de compromisos en materia de competitividad y sustentabilidad, instrumentadas por la Secretaría u organismos e instancias nacionales e internacionales.</li> <li>15. Analizar el grado de cumplimiento de las agendas de competitividad, y proponer mecanismos o acciones preventivas o correctivas a los destinos, cuando se detecten desviaciones.</li> </ol>		

<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b>																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Geografía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Arquitectura</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Urbanismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas	Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Arquitectura	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ingeniería y Tecnología	Urbanismo
		Área de Estudio	Carrera Genérica																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																									
		Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas																									
Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía																											
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																											
Ingeniería y Tecnología	Arquitectura																											
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																											
Ingeniería y Tecnología	Urbanismo																											
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Económica</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Regional</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencias Económicas	Economía General	Geografía	Geografía Económica	Geografía	Geografía Regional	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública									
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia																										
	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																										
	Ciencias Económicas	Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo																										
	Ciencias Económicas	Economía Sectorial																										
	Ciencias Económicas	Economía General																										
	Geografía	Geografía Económica																										
	Geografía	Geografía Regional																										
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																										
Ciencia Política	Administración Pública																											
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)																											
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Trabajo en Equipo 2. Negociación																											
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica																											
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar frecuentemente																											



<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO</b>												
<b>Código del Puesto</b>	21-311-1-CFNA001-0000009--E-C-A												
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA										
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.												
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Certificación Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal										
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y proponer las normas para la integración y operación del Registro Nacional de Turismo, a fin de crear un Registro con información confiable y veraz.</li> <li>2. Actualizar los datos de los prestadores de servicios oportunamente, en el Registro Nacional de Turismo, para contar con información vigente a nivel nacional.</li> <li>3. Elaborar y proponer a su superior jerárquico, el proyecto de la Convocatoria Nacional de Inscripción al Registro Nacional de Turismo, dirigida a los prestadores de servicios turísticos.</li> <li>4. Verificar la administración del Registro Nacional de Turismo, con la finalidad de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas, cuando se requiera.</li> <li>5. Proporcionar asesoría e información a los prestadores de servicios turísticos que deseen ingresar al Registro Nacional de Turismo.</li> <li>6. Establecer contacto con los estados y municipios que estén interesados en facilitar asesoría e información a los prestadores de servicios turísticos que deseen ingresar al Registro Nacional de Turismo.</li> <li>7. Diseñar y proponer los canales de comunicación del sector turístico, para difundir los beneficios de inscribirse al Registro Nacional de Turismo y su incorporación al Atlas Turístico de México, con el fin de contar con información ordenada y sistemática de los prestadores de servicios turísticos.</li> <li>8. Participar en el diseño y mantenimiento, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, de la plataforma digital, en la cual se administrarán los datos del Registro Nacional de Turismo, para un funcionamiento óptimo de la misma.</li> </ol>												
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Carrera Técnica o Comercial. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
	Área de Estudio	Carrera Genérica											
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho												
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Campo de Experiencia</th> <th style="text-align: center;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Economía General</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td style="text-align: center;">Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Economía General	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia												
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas												
Ciencias Económicas	Economía General												
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales												
Ciencia Política	Administración Pública												

	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)											
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Trabajo en Equipo 2. Negociación											
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica											
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente											
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE CULTURA INSTITUCIONAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>												
<b>Código del Puesto</b>	21-600-1-CFNA001-0000037-E-C-C												
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA										
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.												
<b>Adscripción del Puesto</b>	Subsecretaría de Planeación y Política Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal										
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Integrar y analizar información para la formulación de estrategias aplicables para promover la cultura institucional en el Sector Turismo.</li> <li>Participar en el diseño de estrategias que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en las áreas que integran la Dependencia.</li> <li>Analizar y proponer esquemas y procedimientos para el desarrollo de capacidades en género, para facilitar la institucionalización de la perspectiva de género en el sector turismo.</li> <li>Analizar y elaborar propuestas de adecuaciones al marco normativo y procedimientos internos de la Secretaría, a fin de alinearlos a la estrategia de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.</li> <li>Proponer las investigaciones y estudios necesarios para el desarrollo de la política pública en el sector.</li> <li>Diseñar y supervisar acciones formativas y de sensibilización en equidad de género y prevención de la violencia y discriminación para contribuir a un ambiente laboral sano y armonioso al interior de la Dependencia.</li> <li>Diseñar y proponer diagnósticos o encuestas de percepción y sensibilización de la institucionalización de la perspectiva de género y elaborar los informes respectivos de los avances de la implantación de la cultura institucional dentro del sector.</li> <li>Evaluar las mejores prácticas para la institucionalización de la perspectiva de género en otras dependencias y entidades públicas, así como en organizaciones privadas y sociales, a fin de valorar su implementación dentro de la Secretaría.</li> <li>Diseñar y supervisar la elaboración y/o actualización de materiales didácticos de capacitación y sensibilización en equidad de género y prevención de la violencia laboral en medios impresos y/o electrónicos, para implementar programas formativos, en coordinación con la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficialía Mayor de la Secretaría.</li> <li>Ejecutar los mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones de capacitación y sensibilización en equidad de género y prevención de la violencia laboral realizadas, para determinar los alcances y el efecto multiplicador logrados.</li> </ol>												
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas-Actuaría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Área de Estudio	Carrera Genérica												
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho												

			Ciencias Sociales y Administrativas	Economía												
			Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía												
			Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo												
			Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología												
			Ciencias Sociales y Administrativas	Comercio Internacional												
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cinco (5) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Humana</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Defensa Jurídica y Procedimientos</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Sociología Política</td> </tr> </tbody> </table>			Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Geografía	Geografía Humana	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencia Política	Sociología Política
Campo de Experiencia	Área de Experiencia															
Ciencias Económicas	Economía Sectorial															
Geografía	Geografía Humana															
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos															
Ciencia Política	Administración Pública															
Ciencia Política	Sociología Política															
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)														
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Negociación 2. Trabajo en Equipo														
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica														
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente														

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFNA001-0000009-E-C-G		
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en el desarrollo de las bases del proceso de creación de las zonas de desarrollo turístico sustentable, su operación y las facultades concurrentes que de manera coordinada, ejercerán el Ejecutivo Federal, los estados y municipios y, en su caso, el Distrito Federal en dicha zona.</li> <li>2. Colaborar en la formación, integración y presentación para evaluación de la Subsecretaría de Planeación Turística de los expedientes relativos a las declaratorias de zonas de desarrollo turístico sustentable, así como justificar y delimitar geográficamente la zona en la propuesta correspondiente.</li> <li>3. Contribuir para operar la participación de la Secretaría, en colaboración con las autoridades competentes, en la regulación, administración y vigilancia de las zonas de desarrollo turístico sustentable en las entidades federativas y los municipios, de conformidad con los convenios que al efecto se suscriban.</li> <li>4. Apoyar en los estudios y análisis que se requieran, para determinar la potencial viabilidad del establecimiento de zonas de desarrollo turístico sustentable y emitir el dictamen correspondiente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno que lo hayan solicitado.</li> <li>5. Colaborar en el desarrollo de propuestas y en la elaboración de los lineamientos y directrices para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos del país.</li> <li>6. Coadyuvar en el impulso del desarrollo del turismo sustentable para propiciar una mayor competitividad de los destinos turísticos y promover el desarrollo local y regional, en un marco de respeto al entorno natural y cultural, a través de programas de ordenamiento y desarrollo local sustentable.</li> <li>7. Participar en la asistencia a los gobiernos de las entidades federativas y municipales en la formulación de sus respectivos programas de desarrollo turístico sustentable, en los casos que así lo soliciten, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Turismo y demás disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>8. Fomentar la promoción turística, el cuidado y conservación de zonas arqueológicas, monumentos artísticos e históricos y objetos de interés cultural, así como aquellas actividades relacionadas con la administración y conservación de áreas naturales y recreativas de descanso, parques, bosques, lagos, lagunas y otros atractivos típicos o naturales, y de interés para el desarrollo turístico sustentable, y estimular el aprovechamiento sostenible del entorno natural y cultural.</li> <li>9. Contribuir para implementar las estrategias y acciones, mediante las cuales se determine la calidad de las actividades turísticas, calificándolas como polígonos de actuación, centros o regiones turísticas, pueblos mágicos, prioritarios o saturados, u otras modalidades previstas para el ordenamiento territorial.</li> <li>10. Asistir en el fomento de la facilitación de certificación para los prestadores de servicios turísticos de las actividades que se pretendan desarrollar en las áreas naturales protegidas.</li> </ol>																			
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1" data-bbox="800 1356 1382 1843"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Biología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ecología</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Naturales y Exactas	Biología	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Ecología	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad
Área de Estudio	Carrera Genérica																			
Ciencias Naturales y Exactas	Biología																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																			
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																			
Ingeniería y Tecnología	Ecología																			
Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad																			
	<p><b>Experiencia laboral</b></p>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p>																		

		<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Campo de Experiencia</b></th> <th><b>Área de Experiencia</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Ambiental y de los Recursos Naturales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Defensa Jurídica y Procedimientos</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ecología</td> <td>Medio Ambiente</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente	Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	Ciencia Política	Administración Pública	Ecología	Medio Ambiente
<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>															
Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente															
Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales															
Ciencias Económicas	Economía Sectorial															
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos															
Ciencia Política	Administración Pública															
Ecología	Medio Ambiente															
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)														
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Trabajo en Equipo 2. Negociación														
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica														
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente														

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA-TURÍSTICA</b>		
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFNB002-0000008-E-C-G		
<b>Nivel Administrativo</b>	NB002 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete 06/100 M. N.) Mensual bruto		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal

<p><b>Funciones Principales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir en la identificación de las zonas del país, con una mayor potencialidad turística, así como en el establecimiento de las bases y los criterios de ordenamiento turístico territorial.</li> <li>2. Apoyar la identificación de las estrategias para el ordenamiento turístico sustentable, en el marco de los planes y programas maestros y parciales de desarrollo urbano y ecológico, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de Gobierno.</li> <li>3. Colaborar en la elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, con la participación de las autoridades competentes de los tres órdenes de Gobierno, para determinar la regionalización turística del territorio nacional.</li> <li>4. Impulsar la elaboración de planes de ordenamiento turístico territorial de carácter regional y local.</li> <li>5. Contribuir para identificar las directrices del desarrollo parcial y planes maestros de desarrollo y ordenamiento turístico que requieran las regiones y los destinos turísticos para propiciar un mejor desarrollo de la actividad turística.</li> <li>6. Participar en el estudio y determinación conjunta con el Instituto de Competitividad Turística de la vocación de cada zona o región, en función de sus recursos turísticos, así como la distribución de la población y las actividades económicas predominantes, generando información para las elaboraciones de los planes y programas federales, regionales y locales.</li> <li>7. Colaborar en la generación de propuestas de zonificación con base en los planes de desarrollo urbano, así como el uso del suelo, con el propósito de preservar los recursos naturales y aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos turísticos.</li> <li>8. Asistir en los trabajos para proponer las formalidades que se requieren para la elaboración de instrumentos legales en materia de ordenamiento turístico sustentable.</li> <li>9. Apoyar en la generación de las especificaciones técnicas que propicien una adecuada planeación urbana, tendientes a detonar una mejor calidad de vida de los residentes y visitantes que asisten a las localidades turísticas.</li> <li>10. Evaluar las condiciones de inseguridad o conflicto que se deriven de los Atlas de Riesgo, que puedan afectar la seguridad física de los turistas y paseantes, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, para proponer que dicha identificación se incorpore en los planes de desarrollo urbano de los destinos turísticos.</li> </ol>																														
<p><b>Perfil que deberán cubrir</b></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="440 1094 716 1524"> <p><b>Escolaridad</b></p> </td> <td data-bbox="716 1094 1466 1524"> <p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Arquitectura</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Urbanismo</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1524 716 1883"> <p><b>Experiencia laboral</b></p> </td> <td data-bbox="716 1524 1466 1883"> <p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Planificación Urbana</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Ambiental y de los Recursos Naturales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Tierra y del Espacio</td> <td>Ingeniería Ambiental</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </table>	<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Arquitectura</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Urbanismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Arquitectura	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ingeniería y Tecnología	Urbanismo	<p><b>Experiencia laboral</b></p>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Planificación Urbana</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Ambiental y de los Recursos Naturales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Tierra y del Espacio</td> <td>Ingeniería Ambiental</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Planificación Urbana	Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias de la Tierra y del Espacio	Ingeniería Ambiental
<p><b>Escolaridad</b></p>	<p><b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Arquitectura</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Urbanismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Arquitectura	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ingeniería y Tecnología	Urbanismo																
Área de Estudio	Carrera Genérica																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades																														
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																														
Ingeniería y Tecnología	Arquitectura																														
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																														
Ingeniería y Tecnología	Urbanismo																														
<p><b>Experiencia laboral</b></p>	<p><b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Planificación Urbana</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Ambiental y de los Recursos Naturales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Tierra y del Espacio</td> <td>Ingeniería Ambiental</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Planificación Urbana	Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias de la Tierra y del Espacio	Ingeniería Ambiental																		
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																														
Ciencias Tecnológicas	Planificación Urbana																														
Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales																														
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																														
Ciencia Política	Administración Pública																														
Ciencias de la Tierra y del Espacio	Ingeniería Ambiental																														

	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Trabajo en Equipo 2. Negociación
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE GEORREFERENCIACIÓN DE OFERTA TURÍSTICA</b>																		
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFNA001-0000007-E-C-G																		
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA																
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto																		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal																
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el desarrollo del registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general, todas aquellas zonas y áreas territoriales potenciales para el desarrollo del turismo, con la finalidad de tener información confiable en el diseño del ordenamiento turístico.</li> <li>Contribuir en la generación de propuestas a las autoridades competentes, sobre estrategias, acciones, procesos y formalidades tendientes a afectación o desincorporación de bienes inmuebles, para que se puedan destinar como zonas de interés y destinos turísticos, o para procurar un ordenamiento territorial apropiado para el desarrollo sustentable.</li> <li>Asistir la identificación y desarrollo de propuestas, con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, en la instrumentación de programas y acciones que propicien una mejor conectividad entre los destinos y centros turísticos para alimentar la infraestructura turística.</li> <li>Colaborar para proponer a las unidades administrativas competentes, adscritas a la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico, las acciones y recomendaciones de señalización y señalética turística, con el propósito de mejorar los sistemas de información y orientación turística.</li> <li>Participar en los trabajos de la Dirección General de Integración de Información Sectorial, para la actualización y uso eficiente del Atlas Turístico de México, proporcionando opiniones e información.</li> <li>Colaborar para opinar, ante las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, sobre las áreas potenciales para el desarrollo del turismo, a fin de impulsar su potencial como destino turístico.</li> <li>Generar modelos de información en el campo de los sistemas de información geográficos en materia turística, con la finalidad de desarrollar fuentes de información directa y precisa en el sector.</li> <li>Contribuir con el análisis de las problemáticas territoriales en materia turística y proponer estrategias viables de solución, así como asesorar en la resolución de conflictos ambientales y de cualquier otro carácter que puedan afectar el desarrollo del sector.</li> <li>Participar en el desarrollo de esquemas de difusión de la información turística georreferenciada, fortaleciendo su aplicación en los planes y programas de desarrollo turísticos de las entidades del país.</li> </ol>																		
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Historia</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Educación y Humanidades	Historia
Área de Estudio	Carrera Genérica																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																		
Educación y Humanidades	Historia																		



		Ingeniería y Tecnología	Diseño
		Ingeniería y Tecnología	Geografía
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>	
		<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>
		Ciencias de la Tierra y del Espacio	Geografía
		Ciencias Económicas	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial
		Geografía	Geografía Económica
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos
		Ciencia Política	Administración Pública
	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)	
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Negociación 2. Trabajo en Equipo	
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica	
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente	

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN</b>																				
<b>Código del Puesto</b>	21-A00-1-CFNA001-0000019-E-C-D																				
<b>Nivel Administrativo</b>	NA001 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA																		
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto																				
<b>Adscripción del Puesto</b>	Instituto de Competitividad Turística	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal																		
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar el análisis y la emisión de opiniones técnicas sobre la solicitud de instituciones de enseñanza turística para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios, así como las normas y lineamientos para la supervisión y regulación de las instalaciones con que deben contar los establecimientos en los que se imparta educación y capacitación turística, a fin de someterlas a consideración de las autoridades competentes para el proceso de aprobación.</li> <li>2. Supervisar la implementación de los mecanismos de coordinación, tendientes a vincular a empresas y escuelas de turismo para adecuar planes y programas de estudios, de acuerdo a las necesidades del desarrollo y modernización turística nacional.</li> <li>3. Dar seguimiento e instrumentar las acciones derivadas del levantamiento del diagnóstico de necesidades de capacitación y oportunidades de formación integral de recursos humanos del sector turismo, para el diseño de estrategias y programas de profesionalización.</li> <li>4. Supervisar la adecuada implementación y despliegue del Programa Nacional de Capacitación para atender los requerimientos regionales, estatales y/o municipales, así como los programas específicos, productos turísticos y segmentos de mercado que atienden.</li> <li>5. Definir y coordinar los mecanismos y acciones para promover e instrumentar la capacitación en el manejo higiénico de los alimentos, entre las autoridades estatales y municipales, así como en las empresas del ramo en el territorio nacional, a fin de propiciar el incremento en el número de establecimientos que obtengan y revaliden el distintivo H.</li> <li>6. Promover y coordinar, junto con las entidades paraestatales, municipales, empresas, cámaras, asociaciones y gremios sindicales, los programas de certificación de competencia laboral para profesionalizar y estandarizar el desempeño del factor humano que participa en el Sector Turismo.</li> <li>7. Supervisar y coordinar la elaboración y/o actualización de materiales didácticos de capacitación en medios impresos o electrónicos para impulsar la capacitación turística presencial y a distancia.</li> <li>8. Implementar los mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones de capacitación realizadas, para determinar los alcances y el efecto multiplicador logrados.</li> </ol>																				
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Contaduría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Humanidades</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																				

		Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b>		
	<b>Campo de Experiencia</b>	<b>Área de Experiencia</b>	
	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores	
	Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos	
	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	
	Ciencias Económicas	Economía General	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Ciencia Política	Administración Pública	
	Ciencias Sociales	Archivonomía y Control Documental	
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Negociación 2. Trabajo en Equipo		
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica		
<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente		

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA INTERNACIONAL</b>																		
<b>Código del Puesto</b>	21-113-1-CFNA002-0000006-E-C-T																		
<b>Nivel Administrativo</b>	NA002 Subdirector (a) de Área	<b>Número de vacantes</b>	UNA																
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$ 28,664.16 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro 16/100 M.N.) Mensual Bruto.																		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Unidad de Asuntos de Cooperación Internacionales	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal																
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y analizar los lineamientos y acciones de participación de México, con organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo.</li> <li>2. Analizar los estudios que contribuyan a promover las iniciativas de México en los organismos internacionales de turismo y en los grupos de trabajo de turismo.</li> <li>3. Realizar la difusión de los proyectos desarrollados por los organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo.</li> <li>4. Difundir la adopción de estándares e indicadores internacionales que contribuyan a la toma de decisiones y definición de políticas en materia turística, además de las acciones en materia multilateral y con organismos internacionales de turismo.</li> <li>5. Dar seguimiento oportuno a los temas de carácter político, jurídico y social que se examinen en los organismos internacionales de turismo y grupos de trabajo de turismo.</li> </ol>																		
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Contaduría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Economía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica																	
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																	
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales																		
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																		
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Campo de Experiencia</th> <th style="text-align: center;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Economía Internacional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td style="text-align: center;">Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td style="text-align: center;">Derecho Internacional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Relaciones Internacionales</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Economía Internacional	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Internacional	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencia Política	Relaciones Internacionales			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																		
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																		
Ciencias Económicas	Economía Internacional																		
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																		
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Internacional																		
Ciencia Política	Administración Pública																		
Ciencia Política	Relaciones Internacionales																		
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)																		

	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Negociación 2. Trabajo en Equipo
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	Disponibilidad para viajar ocasionalmente

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE SEGUIMIENTO</b>										
<b>Código del Puesto</b>	21-113-1-CFPA001-0000009-E-C-S										
<b>Nivel Administrativo</b>	PA001 Enlace	<b>Número de vacantes</b>	UNA								
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M. N.) Mensual bruto										
<b>Adscripción del Puesto</b>	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal								
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar y apoyar en el seguimiento de los asuntos que se generen en el área, que permita el manejo de la información, en un marco de eficiencia, confianza y transparencia, para la toma de decisiones y la conclusión oportuna de asuntos de su responsabilidad.</li> <li>2. Administrar el sistema de registro y gestión de la información recibida y generada; con el fin de gestionar los asuntos internos o externos, dentro del ámbito de su competencia, para su resolución.</li> <li>3. Revisar que la integración de la documentación que ingresa y se genera esté archivada según los lineamientos establecidos.</li> <li>4. Apoyar en la clasificación de los asuntos de acuerdo a su prioridad de atención, con el propósito de lograr su resolución.</li> <li>5. Operar, integrar y monitorear bases de datos para el control del acervo documental para la conformación de informes, rendición de cuentas y futuras consultas.</li> <li>6. Verificar que la información sobre el programa de trabajo sea canalizada a las áreas correspondientes para su atención.</li> <li>7. Actualizar los directorios telefónicos impresos y de medios electrónicos del área, con base en los directorios internos y externos, con el propósito de facilitar su pronta localización y comunicación inmediata cuando se necesite.</li> </ol>										
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Preparatoria o Bachillerato. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo									
	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Campo de Experiencia</th> <th style="text-align: center;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Ciencia Política	Administración Pública		
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia									
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo										
Ciencia Política	Administración Pública										
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)										
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados</li> <li>2. Trabajo en Equipo</li> </ol>										
<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica										
<b>Otros</b>	No aplica										

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE SEGUIMIENTO</b>										
<b>Código del Puesto</b>	21-113-1-CFPA001-0000011-E-C-S										
<b>Nivel Administrativo</b>	PA001 Enlace	<b>Número de vacantes</b>	UNA								
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M. N.) Mensual bruto										
<b>Adscripción del Puesto</b>	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal								
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar y apoyar en el seguimiento de los asuntos que se generen en el área, que permita el manejo de la información, en un marco de eficiencia, confianza y transparencia, para la toma de decisiones y la conclusión oportuna de asuntos de su responsabilidad.</li> <li>2. Administrar el sistema de registro y gestión de la información recibida y generada; con el fin de gestionar los asuntos internos o externos, dentro del ámbito de su competencia, para su resolución.</li> <li>3. Revisar que la integración de la documentación que ingresa y se genera esté archivada según los lineamientos establecidos.</li> <li>4. Apoyar en la clasificación de los asuntos de acuerdo a su prioridad de atención, con el propósito de lograr su resolución.</li> <li>5. Operar, integrar y monitorear bases de datos para el control del acervo documental para la conformación de informes, rendición de cuentas y futuras consultas.</li> <li>6. Verificar que la información sobre el programa de trabajo sea canalizada a las áreas correspondientes para su atención.</li> <li>7. Actualizar los directorios telefónicos impresos y de medios electrónicos del área, con base en los directorios internos y externos, con el propósito de facilitar su pronta localización y comunicación inmediata cuando se necesite.</li> </ol>										
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Preparatoria o Bachillerato. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área de Estudio</th> <th style="text-align: center;">Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Administración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td style="text-align: center;">Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública									
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo										
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Campo de Experiencia</th> <th style="text-align: center;">Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencias Económicas</td> <td style="text-align: center;">Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ciencia Política</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Ciencia Política	Administración Pública			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo										
Ciencia Política	Administración Pública										
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)										
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Orientación a Resultados</li> <li>4. Trabajo en Equipo</li> </ol>										

	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	No aplica

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE SEGUIMIENTO</b>										
<b>Código del Puesto</b>	21-312-1-CFPA001-0000005-E-C-S										
<b>Nivel Administrativo</b>	PA001 Enlace	<b>Número de vacantes</b>	UNA								
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M. N.) Mensual bruto										
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Verificación y Sanción	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal								
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar y apoyar el seguimiento de los asuntos que se generen en el área, que permita el manejo de la información, en un marco de eficiencia, confianza y transparencia, para la toma de decisiones y la conclusión oportuna de asuntos de su responsabilidad.</li> <li>2. Administrar el sistema de registro y gestión de la información recibida y generada; con el fin de gestionar los asuntos internos o externos, dentro del ámbito de su competencia, para su resolución.</li> <li>3. Revisar que la integración de la documentación que ingresa y se genera esté archivada según los lineamientos establecidos.</li> <li>4. Apoyar en la clasificación de los asuntos de acuerdo a su prioridad de atención, con el propósito de lograr su resolución.</li> <li>5. Operar, integrar y monitorear bases de datos para el control del acervo documental para la conformación de informes, rendición de cuentas y futuras consultas.</li> <li>6. Verificar que la información sobre el programa de trabajo sea canalizada a las áreas correspondientes para su atención.</li> <li>7. Actualizar los directorios telefónicos impresos y de medios electrónicos del área, con base en los directorios internos y externos, con el propósito de facilitar su pronta localización y comunicación inmediata cuando se necesite.</li> </ol>										
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Preparatoria o Bachillerato. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración									
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública										
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo										
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Ciencia Política	Administración Pública			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo										
Ciencia Política	Administración Pública										
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)										



	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	No aplica

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ENLACE DE CONTROL DE GESTIÓN</b>										
<b>Código del Puesto</b>	21-612-1-CFPA001-0000005-E-C-S										
<b>Nivel Administrativo</b>	PA001 Enlace	<b>Número de vacantes</b>	UNA								
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M. N.) Mensual bruto										
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal								
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar en las funciones secretariales, así como llevar el control, registro y seguimiento de la información y/o correspondencia de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, dando el seguimiento a la agenda, así como la adecuada programación de los servicios para el buen funcionamiento del área.</li> <li>2. Llevar un control de distribución de tareas que le son encomendadas al personal de mensajería.</li> <li>3. Verificar la actualización permanente del archivo general, a efecto de canalizar y controlar los asuntos y asegurar su atención.</li> <li>4. Gestionar la recepción, entrega y seguimiento de documentación y oficios generados.</li> <li>5. Mantener actualizado el directorio de funcionarios públicos y demás personal con quien tiene relación su jefe inmediato, a fin de que se tenga la posibilidad de localizar al personal que requiera su jefe inmediato de manera oportuna.</li> <li>6. Informar oportunamente a su jefe inmediato de las citas y reuniones de trabajo, mediante el registro y captura de la fecha, asunto, servidor público, y procedencia, en los controles establecidos (agenda, calendario, correo electrónico), con la finalidad de que su superior jerárquico atienda las reuniones de trabajo programadas y evitar contratiempos.</li> <li>7. Enlazar y realizar llamadas telefónicas a diferentes instituciones de gobierno nacional y/o dependencias, organismos nacionales e internacionales, mediante los medios de comunicación respectivos, con la reserva y confidencialidad requerida, con la finalidad de facilitar la atención de los asuntos que se le encomiendan y que participa por las atribuciones encomendadas.</li> </ol>										
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Preparatoria o Bachillerato. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración										
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública										
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo										
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Ciencia Política	Administración Pública			
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo										
Ciencia Política	Administración Pública										

	<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)
	<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	<b>Idiomas extranjeros</b>	No aplica
	<b>Otros</b>	No aplica

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ANALISTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>												
<b>Código del Puesto</b>	21-312-2-CF21864-0000007-E-C-A												
<b>Nivel Administrativo</b>	PQ003 Enlace	<b>Número de vacantes</b>	UNA										
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN.) Mensual bruto												
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección General de Verificación y Sanción	<b>Sede</b>	México, Distrito Federal										
<b>Funciones Principales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la relación interinstitucional entre la Secretaría, Entidades Coordinadas y Dependencias Globalizadoras.</li> <li>2. Dar seguimiento al flujo de información derivada de trámites y asuntos de las entidades coordinadas con las Dependencias Globalizadoras.</li> <li>3. Coordinar el flujo de información de las entidades sectorizadas para coadyuvar con la Dirección General de Administración en la integración de la Cuenta Pública del Sector.</li> </ol>												
<b>Perfil que deberán cubrir</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Licenciatura. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:</b> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
	Área de Estudio	Carrera Genérica											
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho												
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo												
<b>Experiencia laboral</b>	<b>Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:</b> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Contabilidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Actividad Económica</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	Ciencias Económicas	Contabilidad	Ciencias Económicas	Economía General	Ciencias Económicas	Actividad Económica	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia												
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas												
Ciencias Económicas	Contabilidad												
Ciencias Económicas	Economía General												
Ciencias Económicas	Actividad Económica												

		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
<b>Examen de Conocimientos</b>	<b>Mínimo Aprobatorio: 80</b> (en escala de 0 a 100)		
<b>Evaluaciones de Habilidades</b>	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo		
<b>Idiomas extranjeros</b>	No requerido.		
<b>Otros</b>	Disposición para viajar ocasionalmente.		

<b>BASES DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Requisitos de participación</b>	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para los puestos y que se señalan en la presente Convocatoria.
<b>Documentación requerida</b>	<p>Los y las candidatos (as) deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impresión por duplicado del formato de cotejo documental que encontrará en la página electrónica <a href="http://www.sectur.gob.mx">www.sectur.gob.mx</a> en la liga "Bolsa de Trabajo".</li> <li>2. Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de Trabajaen, en donde aparece su folio asignado para el concurso.</li> <li>3. Currículo de Trabajaen.</li> <li>4. Currículo detallado, actualizado con <u>puestos y funciones</u> desempeñadas, <u>así como periodos comprendidos y sueldos devengados</u>, elaborado en Word.</li> <li>5. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el (los) puesto (s) por el (los) que concursa. <b>Para los puestos en concurso de: Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión, Coordinación de Destinos del Centro, Dirección General Adjunta de Competitividad Turística, Dirección de Organismos Internacionales, Dirección de Georreferenciación de Oferta Turística, Dirección de Planeación Urbana-Turística, Dirección de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, Dirección de Acceso a la Información, Dirección de Enlace y Promoción de Inversión, Dirección de Facilitación y Calidad Regulatoria, Dirección de Certificación Turística, Dirección de Fomento a la Calidad, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Dirección de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género, Dirección de Asuntos Bilaterales; Jefe de Proyecto, Subdirección de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, Subdirección de Planeación Urbana-Turística, Subdirección de Georreferenciación de Oferta Turística, Subdirección de Educación y Vinculación, Subdirección de Política Internacional, y Analista de Control y Seguimiento, se</b> aceptará como mínimo: Título o Cédula Profesional de nivel Licenciatura. Si cuenta con estudios terminados a nivel de doctorado o maestría, diplomado o especialidad, es necesario que también presente el título o cédula (según sea el caso) de cada uno de ellos, ya que éstos se utilizarán para valorar el mérito. <b>Para el puesto en concurso de Subdirección de Cultura Institucional y</b></li> </ol>

**Perspectiva de Género**, se aceptará constancia de haber aprobado el 100 por ciento de créditos. **Para el puesto de Subdirección de Registro Nacional de Turismo**, se aceptará título que acredite carrera comercial o técnica. **Para los puestos de: Enlace de Seguimiento, Enlace de Seguimiento y Enlace de Control de Gestión**, se aceptará como mínimo certificado de estudios a nivel Preparatoria o Bachillerato que acredite las áreas de estudio solicitadas.

De conformidad con el numeral 175 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 2010; y reformado el 23 de agosto de 2013, cuando en una convocatoria se establezca como requisito de escolaridad el Título Profesional o grado académico en el nivel Licenciatura, se aceptará el grado de Maestría o Doctorado Titulado en las áreas académicas definidas, excepto en aquellos puestos en que alguna disposición legal establezca que para el ejercicio de la profesión y/o función sea requisito indispensable la presentación de Título Profesional en el nivel Licenciatura. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública, para que tenga validez en la valoración del mérito o para acreditar la escolaridad solicitada.

6. Identificación oficial vigente con fotografía y firma, debiendo ser: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte Vigente, Matrícula Consular o Cédula Profesional.
7. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.
8. Cartilla liberada (sólo varones menores de 40 años). Este documento también podrá servir como identificación oficial.
9. Clave Única de Registro de Población (CURP), que debe ser la misma a la registrada en su cuenta y currículum del sistema Trabajaen para acreditar la autenticidad del (la) candidato(a).
10. Registro Federal de Contribuyentes (RFC emitido por el SAT) que debe ser el mismo al registrado en su cuenta y currículum del sistema Trabajaen, para acreditar la autenticidad del(a) candidato(a).
11. Los(as) Servidores(as) Públicos(as) de Carrera Titulares, para efectos de acreditar las evaluaciones del desempeño anuales a que se refiere el artículo 47 del Reglamento, se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares.
12. Para acreditar experiencia, deberá entregar comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, en donde aparezca el puesto desempeñado, así como la fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral, de manera que la suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida. Puede presentar: Nombramientos, Hojas de Servicios, Constancias de empleo en hoja membretada, Comprobantes de pago, Contratos, alta o baja del ISSSTE o el IMSS, etcétera.
13. Para acreditar mérito, deberá de presentar constancias de evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el servicio público y privado o social. En el caso de Servidores(as) Públicos(as) de Carrera, deberá presentar documentación en los que se muestre la calificación de los cursos de capacitación en que hubiere participado durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, y el avance de certificación del Sistema Informático (RHnet), en donde se muestren las evaluaciones vigentes, con fines de certificación que ha aplicado el (la) Servidor(a) Público(a) de Carrera.  
Los documentos a presentar para evaluar experiencia y valorar mérito vienen descritos con mayor detalle en el documento "Metodología y Escalas de Calificación", publicado el 23 de abril de 2009 en la página de [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx) en la liga "Documentos e información relevante".

**Nota:** Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un fólter tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un fólter por plaza. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o

	<p>cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en la Ciudad de México.</p> <p>La Secretaría de Turismo se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Turismo, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>En la Secretaría de Turismo, no es requisito de contratación, los exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA</p>																
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>La inscripción o el registro de los(as) aspirantes a un concurso, se podrá realizar a partir de la fecha de su publicación en la página <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, que les asignará un folio para el concurso, al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los y las aspirantes.</p>																
<p><b>Para los puestos de: Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión, Coordinación de Destinos del Centro, Dirección General Adjunta de Competitividad Turística, Dirección de Organismos Internacionales, Dirección de Georreferenciación de Oferta Turística, Dirección de Planeación Urbana-Turística, Dirección de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, Dirección de Acceso a la Información, Dirección de Enlace y Promoción de Inversión, Dirección de Facilitación y Calidad Regulatoria, Dirección de Certificación Turística, Dirección de Fomento a la Calidad, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Dirección de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género, Dirección de Asuntos Bilaterales; Jefe de Proyecto, Subdirección de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, Subdirección de Planeación Urbana-Turística, Subdirección de Georreferenciación de Oferta Turística, Subdirección de Educación y Vinculación, Subdirección de Política Internacional, y Analista de Control y Seguimiento, Subdirección de Cultura Institucional y Perspectiva de Género, Subdirección de Registro Nacional de Turismo, Enlace de Seguimiento y Enlace de Control de Gestión, las etapas son las siguientes:</b></p>																	
<b>Etapas del concurso</b>	<table border="1" data-bbox="467 1100 1448 1583"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 1100 1008 1142"><b>Etapas</b></th> <th data-bbox="1008 1100 1448 1142"><b>Fecha o plazo</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 1142 1008 1184">Publicación de la Convocatoria</td> <td data-bbox="1008 1142 1448 1184">4 de junio del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1184 1008 1268">Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>)</td> <td data-bbox="1008 1184 1448 1268">Del 4 al 18 de junio del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1268 1008 1352">Recepción de solicitudes para reactivación de folios</td> <td data-bbox="1008 1268 1448 1352">19 de junio del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1352 1008 1415">Examen de Conocimientos, y Evaluación de Habilidades</td> <td data-bbox="1008 1352 1448 1415">Del 23 de junio al 18 de julio del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1415 1008 1478">Revisión documental (Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito)</td> <td data-bbox="1008 1415 1448 1478">Del 21 de julio al 1 de agosto del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1478 1008 1541">Entrevistas*</td> <td data-bbox="1008 1478 1448 1541">Del 4 al 22 de agosto del 2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1541 1008 1583">Determinación*</td> <td data-bbox="1008 1541 1448 1583">22 de agosto del 2014</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="467 1612 1448 1730">Las etapas de Examen de Conocimientos, Evaluación de Habilidades, Revisión Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, se realizarán en las oficinas de esta Secretaría, con domicilio abajo detallado; los aspirantes deberán presentarse en el lugar, día y hora que se les informe a través de su cuenta en Trabajaen.</p> <p data-bbox="467 1751 1448 1856">Las entrevistas de todas las plazas con el Comité Técnico de Selección, se realizarán en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Col. Escandón. Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F. (Ver sección Presentación de Evaluaciones).</p>	<b>Etapas</b>	<b>Fecha o plazo</b>	Publicación de la Convocatoria	4 de junio del 2014	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Del 4 al 18 de junio del 2014	Recepción de solicitudes para reactivación de folios	19 de junio del 2014	Examen de Conocimientos, y Evaluación de Habilidades	Del 23 de junio al 18 de julio del 2014	Revisión documental (Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito)	Del 21 de julio al 1 de agosto del 2014	Entrevistas*	Del 4 al 22 de agosto del 2014	Determinación*	22 de agosto del 2014
<b>Etapas</b>	<b>Fecha o plazo</b>																
Publicación de la Convocatoria	4 de junio del 2014																
Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Del 4 al 18 de junio del 2014																
Recepción de solicitudes para reactivación de folios	19 de junio del 2014																
Examen de Conocimientos, y Evaluación de Habilidades	Del 23 de junio al 18 de julio del 2014																
Revisión documental (Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito)	Del 21 de julio al 1 de agosto del 2014																
Entrevistas*	Del 4 al 22 de agosto del 2014																
Determinación*	22 de agosto del 2014																

	<p>Nota: En virtud de que esta Dependencia no cuenta con Delegaciones Estatales, es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea.</p> <p>*En razón del número de candidatos(as) que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>
<p><b>Temarios</b></p>	<p>Los temarios referentes a los exámenes de conocimientos técnicos se encontrarán a disposición de los y las candidatos(as) en el portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>.</p> <p>Las guías para las Evaluaciones de Habilidades, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, en el apartado de Documentos e información relevante, en la liga <i>Guías de Estudio para las evaluaciones de habilidades</i>.</p> <p>Como información adicional, respecto a las evaluaciones de habilidades, se cuenta con material para consulta en la siguiente liga: <a href="http://www.spc.gob.mx/ceneval.html">www.spc.gob.mx/ceneval.html</a>.</p>
<p><b>Presentación de Evaluaciones</b></p>	<p>La presentación de exámenes y evaluaciones se realizarán en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F.; asimismo, se les comunicará la fecha y hora en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas (ver sección de etapas del concurso) a través de la página <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, en el rubro "Mis mensajes", en el entendido de que el no presentarse será motivo de descarte del concurso, lo cual será notificado a través de la misma página.</p> <p>De conformidad con el numeral 208 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 12 de julio de 2010; y reformado el 23 de agosto de 2013, la invitación se enviará con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha y hora prevista al efecto. En dichos comunicados, se especificará la duración máxima de cada evaluación; asimismo, se informará que el tiempo de tolerancia para el inicio de todos los exámenes, será de quince minutos.</p> <p>Previo a la presentación de sus evaluaciones, se solicitará al aspirante un Escrito bajo protesta de decir verdad*, en donde indique lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.</li> <li>II. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de la libertad por delito doloso.</li> <li>III. No pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro(a) de culto.</li> <li>IV. No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</li> </ol> <p>No haber sido beneficiado(a) por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan incorporado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, y si es o no Servidor(a) Público(a) de Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Servidores(as) Públicos(as) de Carrera que concursen por una plaza de rango superior al puesto que ocupan, deberán presentar sus dos evaluaciones del desempeño anuales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, o bien, presentar documento que refiera que no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, previo a su evaluación técnica y para la etapa de Revisión Documental.</li> <li>• En caso de no ser Servidor(a) Público(a), deberá especificarlo en el formato.</li> </ul>

	<p><i>* Este documento se encuentra en la página electrónica <a href="http://www.sectur.gob.mx">www.sectur.gob.mx</a> en la sección "Bolsa de Trabajo" en la liga denominada: Formato único de "Escrito bajo protesta de decir verdad" de Artículo 21, Retiro Voluntario y Artículo 47.</i></p> <p>De no cumplir con lo anterior, el (la) aspirante será descartado(a) del concurso.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes, serán considerados, cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar. Tratándose de exámenes de conocimientos, éstos tendrán vigencia de un año, en relación al puesto sujeto al concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate. Si el (la) candidato(a) aprobó su examen técnico y se encuentra en este último supuesto, deberá presentar un escrito antes de la etapa de evaluaciones de conocimientos, dirigido al Comité Técnico de Selección, informando que dicha evaluación ya fue acreditada en concurso anterior, incluyendo el número de folio de concurso en el que acreditó la prueba y el folio de concurso actual, así como el número de folio de aspirante (folio largo), asignado por Trabaen.</p>
<p><b>Reglas de valoración</b></p>	<p>La acreditación de la etapa de Revisión curricular y la de Exámenes de Conocimientos, serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración.</p> <p>Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): uno (1)  Cantidad de Evaluaciones de Habilidades (Gerenciales): dos (2)</p> <p>Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos para las plazas, será de <b>80</b>.</p> <p>La etapa de evaluación de habilidades no será motivo de descarte, considerando para los cálculos del sistema de puntuación la calificación obtenida de 0 a 100 sin decimales.</p> <p>Número mínimo de candidatos (as) a entrevistar: 3, si el universo lo permite; en caso de que el volumen sea menor, se entrevistará a todos; en caso de que el volumen sea mayor a 3, se entrevistará hasta 6 participantes en orden de prelación.</p>

<p><b>Sistema de Puntuación</b></p>	<p>I. Los resultados obtenidos en el Examen de Conocimientos (Técnicos) y Evaluaciones de habilidades (Gerenciales), la Evaluación de la experiencia y Valoración del mérito, así como la fase de Entrevista, serán considerados para elaborar el listado de candidatos con los resultados más altos, a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Calificación, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General:</p> <table border="1" data-bbox="592 415 1328 892"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th rowspan="2">SUB-ETAPAS</th> <th>NIVEL: DE ENLACE A DIRECTOR GENERAL</th> </tr> <tr> <th>MÁX</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">III. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2">IV. ENTREVISTAS</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función de la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito.</p> <p><b>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</b></p> <p>II. La Evaluación de la Experiencia será motivo de descarte, no así la Valoración del Mérito. Ambas otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General.</p> <p>III. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos, a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de entrevista, de acuerdo con las reglas de valoración y el sistema de puntuación establecidos en la Dependencia, basadas en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 12 de julio de 2010; y reformado el 23 de agosto de 2013. El número máximo de candidatos(as) que integrarán el orden de prelación será de seis (6).</p> <p>De no acreditar las etapas de Exámenes de Conocimientos, la etapa de Revisión Documental y la Evaluación de la Experiencia, el (la) aspirante no podrá ser considerado(a) en el listado de prelación para ser sujeto de entrevista.</p> <p>IV. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los y las candidatos(as).</p>	ETAPAS	SUB-ETAPAS	NIVEL: DE ENLACE A DIRECTOR GENERAL	MÁX	II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	30	EVALUACIONES DE HABILIDADES	10	III. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	20	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	IV. ENTREVISTAS		30	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>
	ETAPAS			SUB-ETAPAS	NIVEL: DE ENLACE A DIRECTOR GENERAL																
MÁX																					
II. EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	30																			
	EVALUACIONES DE HABILIDADES	10																			
III. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	20																			
	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10																			
IV. ENTREVISTAS		30																			
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>																			
<p><b>Publicación de Resultados</b></p>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso, serán publicados en el Portal de: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> y en el Portal de la Secretaría de Turismo: <a href="http://www.sectur.gob.mx">www.sectur.gob.mx</a>, identificándose con el número de folio asignado para cada candidato(a).</p>																				



<p><b>Determinación y Reserva</b></p>	<p>Se considerarán finalistas a los(las) candidatos(as) que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable (70 puntos) para ser considerados (as) aptos (as) para ocupar el puesto sujeto a concurso, en términos de los artículos 32 de la Ley y 36 de su Reglamento y quedarán integrados(as) a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Turismo, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso correspondiente.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados(as), en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la Dependencia, a nuevos concursos, destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.</p> <p>El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, el (la) de mayor calificación definitiva; asimismo, el Comité Técnico de Selección determinará al (la) finalista con la siguiente mayor calificación definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso, en el supuesto de que por causas ajenas a la Dependencia, el (la) ganador(a) inicial comunique a la Dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o que no se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada.</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos difundirá en Trabajaen el nombre del (la) ganador(a) del concurso y su folio, así como la calificación definitiva de éste(a) y de los demás finalistas. Asimismo, registrará la reserva de los y las aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.</p>
<p><b>Declaración de Concurso Desierto</b></p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Porque ningún(a) candidato(a) se presente al concurso.</li> <li>II. Porque ninguno(a) de los (las) candidatos(as) obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado(a) finalista, o</li> <li>III. Porque sólo un(a) finalista llegue a la etapa de determinación y en ésta sea vetado(a).</li> </ul> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.</p>
<p><b>Cancelación del Concurso</b></p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá cancelar el concurso de las plazas en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate.</li> <li>II. El puesto de que se trate, se apruebe como de libre designación o bien, se considere para dar cumplimiento a laudos o resoluciones que hayan causado estado, en su caso, para restituir en sus derechos a alguna persona, o</li> <li>III. El Comité Técnico de Profesionalización, determine que se modifica o suprime del catálogo el puesto en cuestión.</li> </ul>
<p><b>Reactivación de Folios</b></p>	<p>Con respecto a la reactivación de folios, se tendrá un día hábil después de cerradas las inscripciones para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, dirigido a la Lic. Viridiana Moreno Novoa, Directora de Recursos Humanos y entregarlo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección de Administración de Personal, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Col. Escandón, 2do piso, Delegación. Miguel Hidalgo, C. P. 11800, México, D. F.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Pantallas impresas del portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, donde se observe su folio de rechazo.</li> <li>2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio.</li> <li>3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y</li> </ul>

	<p>escolaridad.</p> <p>4. Indicar la dirección física y electrónica para recibir la respuesta a su petición, que será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo.</p> <p>Si la causa de reactivación se deriva de un error u omisión en la captura de la información curricular, deberá incluir además:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impresión del Currículo de Trabajo con el que solicitó la vacante y en el que se puede observar el error u omisión de información.</li> <li>2. Impresión del Currículo de Trabajo corregido, donde se pueda observar la información referente a su escolaridad y/o experiencia laboral que está comprobando mediante el punto 3, antes referido.</li> </ol> <p>La reactivación de folios <u>no será procedente</u>, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El (la) aspirante cancele su participación en el concurso,</li> <li>2. Exista duplicidad de registros en Trabajo.</li> </ol> <p>El Comité Técnico de Selección de esta Secretaría, sesionará para determinar la procedencia o improcedencia de la petición. Por mayoría de votos, podrá determinar bajo su responsabilidad, la reactivación de folios.</p> <p>Una vez transcurrido el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p> <p>Lo anterior, de conformidad a los numerales 214 y 215 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado en el DOF en el 12 de julio de 2010, y sus diversas reformas.</p>
<p><b>Principios del Concurso</b></p>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de: <i>Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género</i>, sujetándose en todo tiempo el Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de su Reglamento y de las demás disposiciones aplicables y al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 12 de julio de 2010; y reformado el 23 de agosto de 2013.</p>
<p><b>Disposiciones generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el portal <a href="http://www.trabajajen.gob.mx">www.trabajajen.gob.mx</a> podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.</li> <li>2. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.</li> <li>3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.</li> <li>4. Cuando el (la) ganador(a) tenga el carácter de servidor(a) público(a) de carrera titular, para poder ser nombrado(a) en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo(a) en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.</li> </ol>
<p><b>Inconformidades</b></p>	<p>Los (las) participantes podrán presentar cualquier inconformidad ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Sectur, ubicado en la calle de Schiller N° 138, 1<sup>er</sup> piso, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11587, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.</p>

<b>Revocaciones</b>	Conforme a lo previsto en los artículos 69, fracción X; 76, 77 y 78 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, así como 97 y 98 de su Reglamento, el domicilio en donde se podrán presentar los recursos de revocación con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente Convocatoria, es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735, Primer Piso, Ala Sur, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en un horario de 9:00 a 18:00, horas de lunes a viernes.
<b>Resolución de Dudas</b>	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: <a href="mailto:dlikevano@sectur.gob.mx">dlikevano@sectur.gob.mx</a> y el módulo de atención telefónica: 3002 6300, Ext. 5271, en la Secretaría de Turismo, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

México, Distrito Federal, a **4 de junio de 2014**.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Turismo. *"Igualdad de oportunidades, mérito y servicio"*.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico.

**Oscar Bernal Torres**  
**Director General de Administración**  
**Rúbrica**